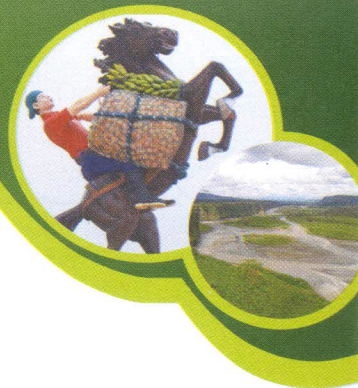




Puerta de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana



ACTA 196 (Marzo 08 de 2013)

ACTA CIENTO NOVENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes ocho de Marzo del dos mil Trece, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación del acta de acuerdo entre el Sindicato de trabajadores del GAD Municipal de Mera y la Municipalidad de Mera. Tema: Acuerdo conflicto colectivo.
4. Conocimiento análisis y aprobación para la suscripción del acta final para definición de límites territoriales entre el GAD Municipal de Pastaza y el GAD Municipal de Mera.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- Conocimiento análisis y aprobación del acta de acuerdo entre el Sindicato de trabajadores del GAD Municipal de Mera y la Municipalidad de Mera. Tema: Acuerdo conflicto colectivo.

Sra. Alcaldesa: Compañeros se ha informado todos los pasos que se a dado con respecto al tema de los trabajadores en tal razón se pone en consideración el acta de acuerdo final entre el Sindicato y el GAD Municipal de Mera con el fin de que el mismo sea conocido en Consejo y una vez aprobado por tratarse de comprometer recursos se procederá conforme corresponde luego del trámite de ley pertinente. Concluyo manifestando que como esta mi hijo como uno de los beneficiarios y antes de que este tema sea sometido a discusión proceso a excusarme y encargo

